



SENADO

REUNIÓN DE LA MESA DEL SENADO

18 de diciembre de 2017

Reunión número 63. XII Legislatura

RESOLUCIÓN

Asunto: Acuerdo de adjudicación del contrato de servicios de mantenimiento y conservación de aparatos elevadores e instalaciones electromecánicas de los edificios del Senado

I. ANTECEDENTES

PRIMERO.- La Mesa del Senado, en su reunión del día 28 de noviembre de 2017, en relación con el expediente de contratación para la adjudicación del contrato de servicios de mantenimiento y conservación de aparatos elevadores e instalaciones electromecánicas de los edificios del Senado, al amparo de lo dispuesto en las Normas 14ª y 39ª de las Normas sobre procedimiento presupuestario, control, contabilidad y contratación del Senado, aprobadas por la Mesa del Senado en su reunión del día 2 de diciembre de 2014, acordó aprobar la proposición presentada por la empresa ZARDOYA OTIS, S.A., y requerir a la citada empresa para que en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a aquél en que se hubiera recibido el requerimiento y con carácter previo a la adjudicación del contrato, aportase la documentación contemplada en la cláusula 20ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

SEGUNDO.- La documentación requerida ha sido correctamente presentada dentro del plazo establecido a tal efecto.

II. RESOLUCIÓN

La Mesa del Senado, al amparo de lo establecido en la Norma 39ª de las Normas sobre procedimiento presupuestario, control, contabilidad y contratación del Senado, aprobadas por la Mesa de la Cámara en su reunión del día 2 de diciembre de 2014, acuerda:

1.- Adjudicar a la empresa ZARDOYA OTIS, S.A., el contrato de servicios de mantenimiento y conservación de aparatos elevadores e instalaciones electromecánicas de los edificios del Senado, por un importe de 56.142 euros, IVA no incluido (67.931,82 euros, IVA incluido) para los tres años de vigencia inicial del contrato.

2.- Publicar la Resolución en el perfil del contratante de la página web del Senado.